



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

30 JUN 2023

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXI Trigésima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 01 primero de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 55 cincuenta y cinco, relativa a la XXII Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$5,411,649.71 cinco millones, cuatrocientos once mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0025/06/2026 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con los artículo 6, 40, 46, 48 y 50 fracciones II y III y demás aplicables al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JOSE ALBERTO ROMO VERDIN a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0025/06/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos propios

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 30 treinta de junio del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXI Trigésima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 01 primero de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 55 cincuenta y cinco, relativa a la XXII Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$5,411,649.71 cinco millones, cuatrocientos once mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0025/06/2026 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con los artículo 6, 40, 46, 48 y 50 fracciones II y III y demás aplicables al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JOSE ALBERTO ROMO VERDIN a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0025/06/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos propios

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 30 treinta de junio del año 2026 dos mil veintiséis.

SALA DE REGIDORES

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

30 JUN 2026

RECIBIDO





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXI Trigésima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 01 primero de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 55 cincuenta y cinco, relativa a la XXII Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$5,411,649.71 cinco millones, cuatrocientos once mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0025/06/2026 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con los artículo 6, 40, 46, 48 y 50 fracciones II y III y demás aplicables al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JOSE ALBERTO ROMO VERDIN a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0025/06/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos propios

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 30 treinta de junio del 2026 dos mil veintiséis.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
REVISADO
30 JUN. 2026

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





C. JORGE HORACIO ALCARAZ ORTIZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXI Trigésima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 01 primero de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 12:00 doce horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 55 cincuenta y cinco, relativa a la XXII Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$5,411,649.71 cinco millones, cuatrocientos once mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0025/06/2026 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con los artículos 6, 40, 46, 48 y 50 fracciones II y III y demás aplicables al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JOSE ALBERTO ROMO VERDIN a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0025/06/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos propios -----

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 30 treinta de junio del año 2026 dos mil veintiséis.

COMUNICACION SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

30 JUN 2026

RECIBIDO

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

